



BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Los Muermos, 12 de Julio de 2024

I. Municipalidad de Los Muermos

Vistos. -

Las facultades señaladas en la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en el Estatuto de los Funcionarios Municipales contenido en la Ley N.º 18.883 y sus modificaciones; Leyes 18.575, 19.653, 20.422, 21.015; Decreto N.º 65 de 2018 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Reglamento de Concursos aprobado por Decreto Alcaldicio N.º 1.296 de 2018; Política de Recursos Humanos aprobada por el Decreto Alcaldicio N.º 1.217 de 2018; Reglamento Municipal N.º 05/2018 que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Los Muermos, y, artículo 56 de la Ley N.º 18.695.

Decreto. -

Llámesse a concurso público para proveer los cargos que a continuación se indican, de acuerdo con las siguientes Bases.

1. REQUISITOS GENERALES:

Los interesados que postulen a cualquiera de los cargos vacantes que se indican más adelante; deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 8 y 10 de la Ley 18.883, sin perjuicio de los requisitos especiales que se señalan para cada cargo.

Los/as postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a) Ser ciudadano/a.
- b) Haber cumplido con La Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente (Certificado vigente);
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo (Anexo N°2),

- d) Haber aprobado en nivel educacional, título profesional o técnico que en cada caso se indica.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (Anexo N°2).
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito (Anexo N°2).
- g) No estar afecto a las inhabilidades de la Ley N.º 19.653, sobre Probidad Administrativa (Anexo N°2).

Los postulantes que cumplan los requisitos legales, detallados previamente (etapa de admisibilidad), podrán acceder a la fase de evaluación que contemplan las presentes bases.

2.- DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LOS CARGOS VACANTES:

2.1 PLANTA PROFESIONALES

2.1.1 Requisitos.

Pueden optar a estos cargos personas con título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración otorgado por una institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste, de acuerdo a la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Art. N° 8, punto 2) Plantas de Profesionales.

2.1.2 Cargo Grado 9 EMS. Para desempeñarse como Encargado de Presupuesto Municipal.

Requisito Específico:

Los Postulantes deben contar con Título Profesional de CONTADOR AUDITOR.

Requisitos Deseables:

- Poseer estudios de Magister/ MBA/ Diplomado/ Capacitación o perfeccionamiento en el área de administración Financiera.
- A lo menos 3 años de experiencia profesional acorde a las competencias del cargo a proveer.

Competencias del Cargo.

- Liderazgo, Trabajo en Equipo, Orientación a la Eficacia, Orientación al Logro, Toma de decisiones, Comunicación Efectiva, Manejo de Conflicto, Iniciativa, Proactividad, Compromiso, Ética y Probidad.

2.1.3 Cargo Grado 10 EMS Para desempeñarse como profesional de apoyo en la Dirección de Control Municipal.

Requisito Especifico: Los Postulantes deben contar con Título Profesional de ABOGADO habilitado para el ejercicio de la profesión, según lo dispone el artículo 8º, letra b), de la ley 18.883-CONTADOR AUDITOR-ADMINISTRADOR PUBLICO.

Requisitos Deseables:

- Debe contar con a lo menos 3 años de experiencia profesional en funciones similares a la del cargo; de preferencia experiencia laboral en municipalidades.
- Debe poseer estudios de Magister/ MBA/ Diplomado/ Capacitación o perfeccionamiento en el área de control municipal y/o probidad administrativa. De preferencia Capacitaciones impartidas por la Contraloría General de la República.

Competencias Específicas:

- Deberá ser calificado, en áreas como presupuesto, régimen de compras públicas, administración y derecho administrativo, con capacidad de integrar estos conocimientos con la gestión municipal, y con los órganos e instituciones públicas con que se relaciona el Municipio, para la ejecución de sus labores.
- Además, debe poseer destrezas que le otorguen la capacidad de gestionar, adaptarse ante eventuales cambios, resolver situaciones difíciles que se le presenten y tomar decisiones asertivas.

2.2 PLANTA JEFATURAS

2.2.1 Cargo Grado 10 EMS, para desempeñarse como JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

Requisito Específico:

Los Postulantes deben contar con Título Profesional de INGENIERO EN RECURSOS HUMANOS O ADMINISTRADOR PUBLICO.

Requisitos Deseables:

- Poseer estudios de Magister/ MBA/ Diplomado/ Capacitación o perfeccionamiento en el área de Recursos Humanos.
- A lo menos 3 años de experiencia profesional acorde a las competencias del cargo a proveer
- Con experiencia en cargos de jefatura o dirección de equipos.

Competencias del Cargo.

- Debe contar con competencias de Liderazgo, Trabajo en equipo, Orientación a la eficacia, Iniciativa y Proactividad, Pensamiento estratégico, Comunicación efectiva, Compromiso, ética y Probidad, Alto nivel de inteligencia emocional.

2.2.2 Cargo Grado 11 EMS, para desempeñarse como TESORERO

Requisito Específico:

Los Postulantes deben contar con Título Profesional de CONTADOR AUDITOR.

Requisitos Deseables:

- Poseer estudios de Magister/ MBA/ Diplomado/ Capacitación o perfeccionamiento en el área de Recursos Humanos.
- A lo menos 3 años de experiencia profesional acorde a las competencias del cargo a proveer
- Con experiencia en cargos de jefatura o dirección de equipos

Competencias del Cargo.

- Debe contar con competencias de Liderazgo, Trabajo en equipo, Pensamiento estratégico, Comunicación efectiva, Compromiso, ética y probidad, Alto nivel de inteligencia emocional.

2.3 PLANTA ADMINISTRATIVOS

2.3.1 Cargo Grado 14 EMS, para desempeñarse como apoyo administrativo en la Municipalidad de Los Muermos.

Requisitos Específicos:

- Licencia de Educación Media o su Equivalente.

Requisitos Deseables:

- A lo menos 3 años de experiencia laboral en funciones del ámbito público; de preferencia experiencia laboral en municipalidades.
- Debe poseer capacitación o perfeccionamiento en Microsoft Office y de preferencia con cursos del área municipal y/o impartidos por la Contraloría General de la República.

Competencias del Cargo.

- Debe contar con competencias de Trabajo en Equipo, Pensamiento estratégico, Comunicación efectiva, Compromiso, ética y probidad, Proactividad, Iniciativa, Alto nivel de inteligencia emocional.

2.4 PLANTA AUXILIARES

Pueden optar a este cargo personas con licencia de educación básica o su equivalente, Para el ingreso o la promoción a cargos que impliquen el desarrollo de funciones de chofer, será necesario estar en posesión de la licencia de conducir que corresponda según el vehículo que se asignará a su conducción, de acuerdo al artículo 8, N°6 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.4.1 Cargo Grado 15 EMS para desempeñarse como auxiliar con funciones de chofer en la Municipalidad de Los Muermos.

Requisitos Específicos:

- Licencia de Educación Básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes.
- Debe contar con licencia de conducir al día Clases A3, A5 y D Ley N° 19.495 y Ley N° 19.290

Requisitos Deseables:

- A lo menos 3 años de experiencia laboral en funciones del ámbito público; de preferencia experiencia laboral en municipalidades.
- Debe poseer capacitación o perfeccionamiento en el área al cargo que postula y/o cursos impartidos por la Contraloría General de la República.

Competencias del Cargo.

- Debe contar con competencias de Trabajo en Equipo, Comunicación efectiva, Compromiso, ética y probidad, Proactividad, Iniciativa.

2.4.2 Cargo Grado 17 EMS para desempeñarse como auxiliar con funciones de chofer en la Municipalidad de Los Muermos.

Requisitos Específicos:

- Licencia de Educación Básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes.
- Debe contar con licencia de conducir al día Clases A3, A5 y D Ley N° 19.495 y Ley N° 19.290

Requisitos Deseables:

- A lo menos 3 años de experiencia laboral en funciones del ámbito público; de preferencia experiencia laboral en municipalidades.
- Debe poseer capacitación o perfeccionamiento en el área al cargo que postula y/o cursos impartidos por la Contraloría General de la República.

Competencias del Cargo.

- Debe contar con competencias de Trabajo en Equipo, Comunicación efectiva, Compromiso, ética y probidad, Proactividad, Iniciativa.

2.4.3 Cargo Grado 18 EMS para desempeñarse como auxiliar en la Municipalidad de Los Muermos.

Requisitos Específicos:

- Debe contar con licencia de Educación Básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes.

Requisitos Deseables:

- A lo menos 3 años de experiencia laboral en funciones del ámbito público; de preferencia experiencia laboral en municipalidades.
- Debe poseer capacitación o perfeccionamiento en el área al cargo que postula y/o cursos impartidos por la Contraloría General de la República.

Competencias del Cargo.

- Debe contar con competencias de Trabajo en Equipo, Comunicación efectiva, Compromiso, ética y probidad, Proactividad, Iniciativa.

3. PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

3.1 Disponibilidad de las Bases de Concurso.

1. Las bases estarán disponibles para ser descargadas desde la página Web de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos www.muermos.cl, ruta concursos públicos, a contar del 15-07-2024 y hasta el 24-07-2024. Del mismo modo, las bases se podrán retirar en Oficina de Partes de la Municipalidad de Los Muermos, ubicada en Avenida Antonio Varas N° 498 piso 1, Los Muermos.

3.2 Formalización de Postulación y Recepción de los Antecedentes.

1. Para formalizar la postulación, los/as interesados/as deberán hacer llegar su postulación en **sobre cerrado**, conteniendo todos los antecedentes e identificando en la carátula “**Concurso Planta xxxxxx Cargo xxx Grado xx EMS.**”, entregando directamente su postulación en la Oficina de Partes, ubicada en Avenida Antonio Varas N° 498 piso 1, Los Muermos desde las 9.00 hrs. a 16.00 horas de lunes a jueves y viernes de las 9.00 hrs. a 15:30 horas. Se debe hacer llegar un sobre por cada cargo al que se postula, dicho sobre debe ser de acuerdo a lo establecido al Anexo N°3.

3.3 Documentos Requeridos para Postular (se encuentran en página web www.muermos.cl)

1. Certificados y Declaraciones solicitados en el numeral 1) de las presentes bases.
2. Requisitos Generales.
3. Ficha de Postulación.
4. Currículum Vitae (formato libre).
5. Copia o fotocopia del certificado de título profesional, técnico, licencia de educación media o su equivalente, licencia de educación básica o estudios equivalentes, licencia de

conducir para desarrollar funciones de chofer. Dicho documento, será de acuerdo al cargo que se postule.

6. Certificados que acrediten postgrados o diplomados (fotocopia).
7. Certificados y/o diploma, que acrediten cursos de capacitación (fotocopia).¹
8. Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o Encargado/a de Personal del Servicio donde haya desempeñado funciones (formato libre), que acredite la Calidad de la función desempeñada y años de labor.
9. En el caso de postulaciones de funcionarios/as de la misma Municipalidad, deberán presentar la totalidad de los antecedentes requeridos considerando la igualdad de condiciones con otros/as postulantes.

3.4 Recepción de Postulaciones.

1. La recepción de postulaciones se extenderá hasta el 26-07-2024 desde las 09:00 a las 16:00 horas.
2. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.
3. No se aceptarán postulaciones incompletas (postulación inadmisibles).
4. El Comité de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos de ingreso al concurso, debiendo levantar un acta con la nómina de los/as postulantes aceptados/as y rechazados/as y cualquier situación relevante relativa al concurso.
5. Asimismo, dispondrá la notificación por correo electrónico, de los/as postulantes cuya postulación hubiese sido rechazada indicando la causa de ello en un máximo de tres días, contados desde la fecha del Acta.
6. Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los /as postulantes que se presenten en este concurso.

3.5 Consultas

Las consultas sobre este concurso deberán ser formuladas al correo electrónico

finanzas@muermos.cl o a personal@muermos.cl

¹Solo se admitirán los certificados de capacitación que contengan las horas efectivamente realizadas.

4. PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso concursal ha sido definido como un procedimiento de etapas sucesivas, en donde cada una de ellas contempla un puntaje. La suma de los puntajes obtenidos en estas etapas será el puntaje final de cada postulante. Los más altos puntajes finales, con un máximo de tres, será presentada al Sr. Alcalde para su resolución.

Se acompañan en la sección Anexos, tabla de documentos para la admisibilidad, tabla de evaluación de factores y puntajes asignados para cada uno; esta última tabla podrá sufrir modificaciones según el tipo de plaza que se quiera llamar a concurso (profesionales, jefaturas, técnicos, administrativo y auxiliar).

5. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, POR PARTE DE LA COMISION EVALUADORA.

ACCION	FECHA
Selección y registro de antecedentes, Listado de admisibles	30-07-2024
Evaluación curricular, listado de seleccionados	02-08-2024
Evaluación psicolaboral, listado de seleccionados	07 al 15-08-2024
Entrevista final de valoración global (se realizará de acuerdo a los informes de la evaluación psicolaboral y por cargo al cual se postula)	21-08-2024 al 23-08-2024
Confección propuesta de candidatos e informe final	26 al 29-08-2024
Entrevista Alcalde optativa	
Finalización del proceso	30-08-2024
Asunción del cargo a más tardar (disponibilidad inmediata)	01-09-2024

6. PUNTAJE DE POSTULANTE IDÓNEO

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en cada una de las etapas. Los puntajes finales se calcularán sólo respecto de aquellos/as postulantes que hubieren obtenido además los puntajes mínimos que cada etapa requiere.

Para ser considerado/a postulante idóneo el/la candidato/a deberá reunir un puntaje total igual o superior al puntaje mínimo establecido para cada cargo. El/la postulante que no reúna dicho puntaje será excluido del concurso, aun cuando subsista la vacante.

Además, no se considerará candidato/a idóneo quien obtenga cero puntos en la evaluación de aptitudes (adecuación psicológica para el cargo).

En caso de que no existan postulantes idóneos/as una vez concluido el proceso, se podrá declarar desierto el concurso y convocar nuevamente su llamado.

7. PROPUESTA DE NÓMINA.

Como resultado del concurso, el Comité de Selección presentará los nombres de los candidatos/as para conformar como máximo, una terna; ésta se completará en orden decreciente. En caso de igualdad en la puntuación final, los criterios de desempate serán en orden decreciente:

- 1) Puntaje obtenido en el Factor Entrevista de Valoración Global.
- 2) Puntaje obtenido en el Factor Evaluación de Aptitudes.

La terna será propuesta al Sr. Alcalde de la comuna, quien seleccionará a una de las personas propuestas por el Comité de Selección, sin que incida o afecte el orden prelación de los candidatos en su decisión.

8. NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

Se notificará por correo electrónico al postulante seleccionado/a. La notificación se hará a la casilla electrónica registrada en el currículum; sólo esta dirección será válida para este efecto y se entenderá conocida por el postulante seleccionado al tercer día de expedida por correo electrónico. Una vez practicada la notificación, el/la postulante deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la notificación, **aportando la documentación original de todos los certificados solicitados en las bases**. Si así no lo hiciera, el Sr. Alcalde seleccionará a alguno/a de los/las otros/as postulantes propuestos por el Comité de Selección, utilizando el mismo procedimiento de notificación antes descrito.

La Oficina de Personal del municipio dictará mediante un decreto la resolución que proceda con el nuevo nombramiento. El nombramiento regirá desde la fecha de dictación del respectivo decreto.

9. RECLAMOS ACERCA DEL CONCURSO

Los/as postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, tendrán derecho a reclamar ante el jefe del servicio.

10. FECHA DE RESOLUCION DEL CONCURSO

El concurso se resolverá a más tardar el día 30-08-2024

11. COMITÉ DE SELECCIÓN DE CONCURSO PÚBLICO

Los antecedentes presentados por los postulantes serán evaluados por un Comité de Selección de Concurso Público, que estará integrado por las más altas Jerarquías de la Municipalidad y por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas quien actuará como Secretaria del Comité de Selección del Concurso Público, quienes son:

- Maritza Muñoz Contreras, Directivo, grado 6° E.S.M.
- Tatiana Moya Leiva, Directivo, grado 6° E.S.M.
- Nelson Ricardo Ortiz Farias, Directivo, grado 6° E.S.M.

Denise Bello Parada, Directivo, grado 6° E.S.M., quien actuará como Secretaria del Comité de Selección del Concurso Público

La ausencia de cualquiera de los funcionarios directivos antes individualizados, será cubierta por los funcionarios que le sigan de acuerdo al orden jerárquico.

ANEXO N°1

FICHA DE POSTULACIÓN

YO:.....

RUT.N°:.....

Con domicilio en:.....

Vengo en presentar mis antecedentes para postular el cargo de

.....

Para ello adjunto la siguiente documentación:

1. Certificado de Nacimiento
2. Certificado de Antecedentes
3. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
4. Certificado Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
5. Declaración Jurada de salud compatible con el desempeño del cargo
6. Copia o fotocopia del certificado de título profesional, título de técnico, licencia de educación media o su equivalente, licencia de educación básica o encontrándose en posesión de estudios equivalente según requerimiento del cargo. Para el ingreso a cargos que impliquen el desarrollo de funciones de chofer, será necesario estar en posesión de la licencia de conducir que corresponda según el vehículo que se asignará a su conducción.
7. Declaración Jurada de no haber cesado en un cargo público.
8. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
9. Declaración Jurada de no estar afecto a las inhabilidades de la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa.
10. Currículum Vitae, debe contener correo electrónico y el número de teléfono
11. Copia o fotocopia de certificados que acrediten postgrados, diplomados y capacitaciones.
12. Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o Encargado/a de Personal del Servicio donde haya desempeñado funciones (formato libre), que acredite la Calidad de la función desempeñada y años de labor.

Sin otro particular, saluda atentamente

.....

FIRMA

ANEXO N°2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

YO.....RUT.....

CON DOMICILIO EN.....

VENGO EN DECLARAR BAJO JURAMENTO QUE:

- A) Tengo salud compatible para el cargo al cual postulo.
- B) No he cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años, desde la fecha de expiración de funciones.
- C) No estoy inhabilitado(a) para el ejercicio de funciones o cargo público, no he sido condenado (a), ni me encuentro procesado (a) por crimen o simple delito.
- D) No me encuentro inhabilitado (a) por el artículo 56, puntos a), b) y c) de la ley 19.653, sobre Probidad Administrativa.

Formulo esta declaración, para ser presentada en el Concurso de la I. Municipalidad de Los Muermos.

.....

FIRMA

Nota: La falsedad de esta Declaración, hará incurrir en las penas del artículo N° 210 del Código Penal.

Los Muermos, _____

ANEXO N° 3

CARATULA SOBRE

I.MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

PRESENTE

Avenida Antonio Varas N° 498, Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.

“Concurso Planta _____

Cargo Grado _____EMS.”

Etapa 1.- Admisibilidad

Requisitos de Admisibilidad	
Certificado de Nacimiento	
Certificado de Antecedentes	
Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.	
Haber cumplido con La Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente (Certificado vigente)	
Tener salud compatible con el desempeño del cargo (Anexo N°2)	
Poseer título profesional, técnico, licencia de educación media o básica, licencia de conducir, según requerimiento del cargo que postula. (copia o fotocopia que acredite los estudios, de acuerdo al cargo al cual se postula)	
No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (Anexo N°2).	
No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito (Anexo N° 2).	
No estar afecto a las inhabilidades de la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa (Anexo N°2).	
Ficha de Postulación	

Otros Requisitos	
Currículum Vitae (formato libre).	
Certificados que acrediten postgrados o diplomados (fotocopia). No obligatorio	
Certificados y/o diplomas, que acrediten cursos de capacitación con horas (fotocopia). No obligatorio	

Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o Encargado/a de Personal del Servicio donde haya desempeñado funciones (formato libre), que acredite la calidad de la función desempeñada y años de labor.	
---	--

2.- Evaluación de los Antecedentes.

2.1.Tabla para cargo E.M.S Profesionales.

ETAPA	FACTOR	SUB	FORMA DE EVALUACIÓN	Ptje.	PTJE MÁXIMO FACTOR	PTJE MÍNIMO O APROBACIÓN ETAPA FACTOR
		FAC TOR				
I. Evaluación Curricular		1.1 Estudios de magister /MBA y /o diplomado	Magíster/MBA relacionado con el cargo.	10	25	15
			Diplomado relacionado con el cargo.	5		
			No tiene estudios de magíster/MBA o diplomado.	0		
		1.2 capacitación y perfeccionamiento.	Posee 50 o más horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	10		
			Posee 20 a 49 horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	5		
			Posee menos de 20 horas y más de 10 de capacitación pertinentes al proceso concursable.	2		
			10 o menos horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	0		

II.Experiencia Laboral	2.Experiencia Laboral	2.1 Experiencia Laboral en funciones similares	Con experiencia mayor o iguala 8 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	15	15	10
			Con experiencia entre 3 a 7 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	10		
			Con experiencia de menos de 3 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	5		
			No posee experiencia profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo	0		

III. Evaluación de Aptitudes	3. Aptitudes específicas para el cargo	3.1 Adecuación sicológica para el cargo	Entrevista y test de apreciación sicológica lo define como recomendable para el cargo.	10	10	5
			Entrevista y test de apreciación sicológica lo define como recomendable con reservas para el cargo.	5		
			Entrevista y test de apreciación sicológica lo define como no recomendable para el cargo.	0		

IV. Entrevistade Valoración Global	4.Entrevista por Comité de Selección	4.1 Detección de habilidades de gestión y competencias técnicas para el adecuado desempeño del cargo.	Presenta especiales habilidades y competencias requeridas para el cargo	40	40	20
			Presenta algunas competencias y habilidades requeridas para el cargo	20		
			No presenta competencias y habilidades para el cargo	0		

TOTALES	90
PTJE MINIMO	50

2.2. Tabla para cargo E.M.S Jefaturas

ETAPA	FACTOR	SUB	FORMA DE EVALUACIÓN	Ptje	PTJE MÁXIMO FACTOR	PTJE MÍNIMO APROBACIÓN ETAPA FACTOR
		FACTOR				
I. Evaluación Curricular		1.1 Estudios de magister/MBAy /o diplomado	Magíster/MBA relacionado con el cargo.	10	25	15
			Diplomado relacionado con el cargo.	5		
			No tiene estudios de magíster/MBA o diplomado.	0		
		1.2 capacitación y perfeccionamiento.	Posee 50 o más horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	10		
			Posee 20 a 49 horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	5		
			Posee menos de 20 y más de 10 horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	2		
			Posee 10 o menos horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	0		

II. Experiencia Laboral	2. Experiencia Laboral	2.1 Experiencia Laboral en funciones similares	Con experiencia mayor o igual a 8 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	15	25	20
			Con experiencia entre 3 a 7 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	10		
			Con experiencia de menos de 3 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	5		
		2.2 Experiencia Laboral de jefaturas o dirección de equipos	Con experiencia mayor o igual a 5 años en jefatura o dirección de equipos de trabajo.	10		
			Con experiencia entre 1 a 4 años en jefatura o dirección de equipos de trabajo.	5		

			Con experiencia de menos de 1 año en jefatura o dirección de equipos de trabajo.	0		
--	--	--	--	---	--	--

III. Evaluación de Aptitudes	3. Aptitudes específicas para el cargo	3.1 Adecuación psicológica para el cargo	Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como recomendable para el cargo.	10	10	5
			Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como recomendable con reservas para el cargo.	5		
			Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como no recomendable para el cargo.	0		

IV. Entrevista de Valoración Global	4. Entrevista por Comité de Selección	4.1 Detección de habilidades de gestión y competencias técnicas para el adecuado desempeño del cargo.	Presenta especiales habilidades y competencias requeridas para el cargo	40	40	20
			Presenta algunas competencias y habilidades requeridas para el cargo	20		
			No presenta competencias y habilidades para el cargo	0		

TOTALES	100
PTJE MINIMO	60

2.4.Tabla para cargo E.M.S Administrativos

ETAPA	FACTOR	SUB	FORMA DE EVALUACIÓN	Ptje .	PTJE MÁXIMO FACTOR	PTJE MÍNIMO APROBACIÓN ETAPA FACTOR
		FACTO R				
I. Evaluación Curricular	1. capacitaciones	1.2 capacitación y perfeccionamiento.	Posee 100 o más horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	10	10	5
			Posee 50 a 99 horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	5		
			Posee menos de 49 horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	2		

II. Experiencia Laboral	2. Experiencia Laboral	2.1 Experiencia Laboral en funciones similares	Con experiencia mayor o igual a 8 años como administrativo o en materias relacionadas con las competencias del cargo.	15	15	10
			Con experiencia entre 3 a 7 años como administrativo o en materias relacionadas con las competencias del cargo.	10		
			Con experiencia de menos de 3 años como administrativo o en materias relacionadas con las competencias del cargo.	5		

III. Evaluación de Aptitudes	3. Aptitudes específicas para el cargo	3.1 Adecuación sicológica para el cargo	Entrevista y test de apreciación sicológica lo define como recomendable para el cargo.	10	10	5
			Entrevista y test de apreciación sicológica lo define como recomendable con reservas para el cargo.	5		
			Entrevista y test de apreciación sicológica lo define como no recomendable para el cargo.	0		

IV. Entrevista de Valoración Global	4. Entrevista por Comité de Selección	4.1 Detección de habilidades de gestión y competencias técnicas para el adecuado desempeño del cargo.	Presenta especiales habilidades y competencias requeridas para el cargo	40	40	20
			Presenta algunas competencias y habilidades requeridas para el cargo	20		
			No presenta competencias y habilidades para el cargo	0		

TOTALES	75
PTJE MINIMO	40

2.5.Tabla para cargo E.M.S Auxiliares

ETAP A	FACTOR	SUB	FORMA DE EVALUACI ÓN	Ptj e.	PTJE MÁXIM O FACTOR	PTJE MÍNIMO APROBA CIÓN ETAPA FACTOR
		FACTO R				
I Evaluación Curricular	1. capacitaciones	1.2 capacitación y perfeccionamiento.	Posee 100 o más horas de capacitación pertinentes al proceso concursoable.	10	10	5
			Posee 50 a 99 horas de capacitación pertinentes al proceso concursoable.	5		
			Posee menos de 49 horas de capacitación pertinentes al proceso concursoable.	2		

II. Experiencia Laboral	2. Experiencia Laboral	2.1 Experiencia Laboral en funciones similares	Con experiencia mayor o igual a 8 años como auxiliar en materias relacionadas con las competencias del cargo.	15	15	10
			Con experiencia entre 3 a 7 años como auxiliar en materias relacionadas con las competencias del cargo.	10		
			Con experiencia de menos de 3 años como auxiliar en materias relacionadas con las competencias del cargo.	5		

III. Evaluación de Aptitudes	3. Aptitudes específicas para el cargo	3.1 Adecuación sicológica para el cargo	Entrevista y test de apreciación sicológica lo define como recomendable para el cargo.	10	10	5
			Entrevista y test de apreciación sicológica lo define como recomendable con reservas para el cargo.	5		
			Entrevista y test de apreciación sicológica lo define como no recomendable para el cargo.	0		

IV. Entrevistade Valoración Global	4.Entrevista por Comité de Selección	4.1 Detección de habilidades de gestión y competencias técnicas para el adecuado desempeño del cargo.	Presenta especiales habilidades y competencias requeridas para el cargo	40	40	20
			Presenta algunas competencias y habilidades requeridas para el cargo	20		
			No presenta competencias y habilidades para el cargo	0		

TOTALES	75
PTJE MINIMO	40